

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FABRIKMODULOS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes Abril del Dos mil quince en el Local social de la Compañía FABRIKMODULOS S.A..

Ubicada Mapasingue Este en las calles tercera # 414, se reúnen los Socios previa convocatoria y deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios a las 17H00 hasta las 18H30 por encontrarse todos los Socios presentes que conforman el Capital Social Pagado de la Compañía con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- Informe del Gerente General y del Comisario
- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el primero de Enero del 2014 hasta el 31 de Diciembre del 2015.

Preside la Junta los señores accionistas Abogado Eric Miranda Zeballos, Marisela Susana López Suescum y actúa como Secretario-Gerente General el señor Guillermo Tomas Burbano Saona que de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de un mil Dólares, representados mil acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas de derecho a un voto.

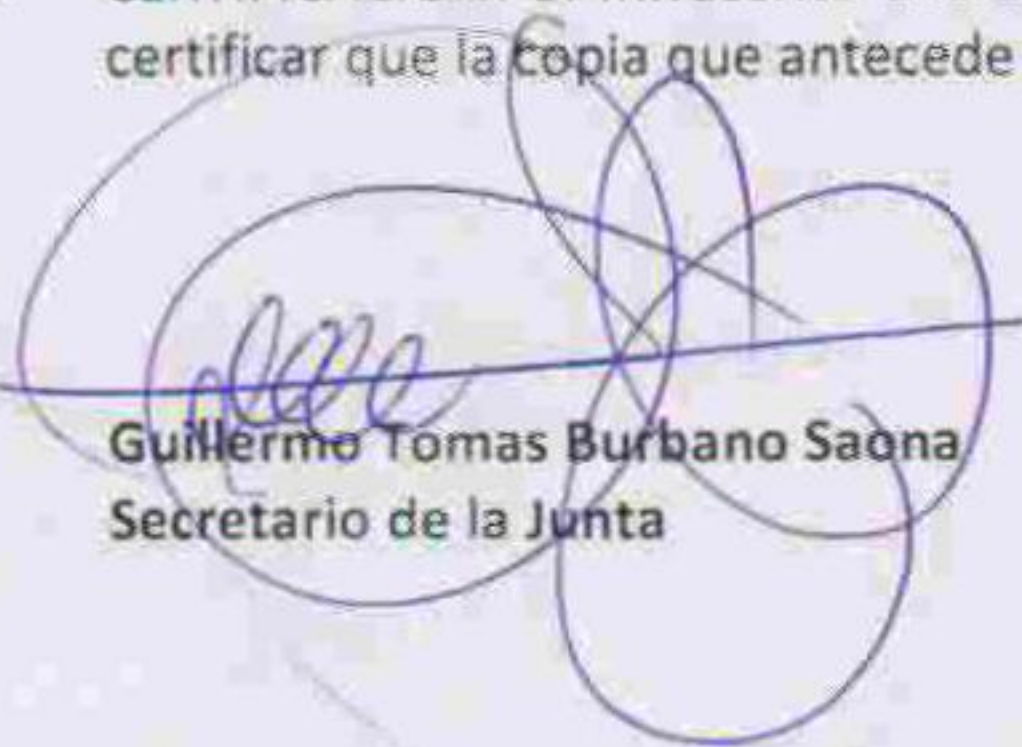
Señor Eric Willian Miranda Zeballos, con 500 acciones, Sra. Marisela Susana López Suescum con 500 acciones, como se encuentra la totalidad que conforman el Capital de la Compañía, el presidente de la Junta declara instalada esta Junta y dispone que por Secretaria se pase a considerar el orden del día.

Referente al primer punto que trata sobre el informe del Gerente General y del Comisario es puesto en consideración de todos los Socios, el que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad.

Con respecto al segundo punto, puesto en consideración de los Socios el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, es igualmente aprobado por todos los Socios presentes, y deciden que de los \$12.740,16 de Utilidad neta después de Impuestos se apropie el 10% para Reserva Legal (\$1.274,01), con lo cual nos deja una utilidad final de \$11.466,15 que la Administración recomienda que se quede en el Patrimonio.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por unanimidad y firmada por todos los Socios, y, el suscrito secretario que certifica.- firmado) ERIC WILLIAN MIRANDA ZEBALLOS; firmado) MARISELA SUSANA LOPEZ SUESCUM.-

CERTIFICACION: El Infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria de Socios, tiene a bien certificar que la copia que antecede es fiel a su original, y; que reposa en los archivos a mi cargo.



Guillermo Tomas Burbano Saona
Secretario de la Junta